

## **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON RESPECTO A LAS PERSONAS CANDIDATAS AFECTADAS POR LA COVID-19 QUE NO PUEDAN PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO DE LA EVALUACIÓN DEL BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU) EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS DEL CURSO ACADÉMICO 2020-2021.**

### **1. ¿Qué personas pueden solicitar este protocolo?**

Es de aplicación exclusivamente a las personas candidatas que no puedan concurrir a la convocatoria de junio de la EBAU, a la totalidad o parte de las pruebas, por:

- a) haber sido diagnosticadas de COVID-19 y no haber finalizado el periodo de aislamiento domiciliario o
- b) que se encuentren en cuarentena por ser contacto estrecho con personas diagnosticadas de COVID-19.

### **2. ¿Qué requisitos debo cumplir?**

Para poder acogerse a lo establecido en el presente protocolo se deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. En relación con la EBAU:
  - a) Haber superado los estudios de Bachillerato o de Formación profesional de Grado Superior que dan acceso a la universidad.
  - b) Estar matriculado/a en la convocatoria de junio de la EBAU del curso académico 2020-2021, y haber abonado, en su caso, las tasas correspondientes dentro del plazo establecido en cada universidad.
  - c) Encontrarse durante los días de celebración de las pruebas en alguna de las situaciones descritas en el punto anterior. Para acreditar dicha situación deberá presentar un certificado emitido por del Servicio Canario de la Salud o autoridad sanitaria competente, no admitiéndose certificados emitidos por instituciones o entidades de carácter privado.
2. En relación con el procedimiento de preinscripción a títulos de Grado: haber efectuado la preinscripción del 21 de junio al 2 de julio de 2021.

### **3. ¿Cómo se solicita?**

Las personas que cumplan los requisitos establecidos en el punto tercero deberán comunicar y acreditar documentalmente esta circunstancia al Tribunal Calificador.

Dicha comunicación se realizará de la siguiente forma:

- a) A través de la sede electrónica de la ULL mediante solicitud general dirigida al Negociado de Pruebas de Acceso (<https://sede.ull.es/ecivilis-site/catalog/showProcedure/229>).
- b) A través de registro general habilitado, conforme al artículo 16 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Solamente cuando sea imposible utilizar dichos medios, se admitirá un correo electrónico, dirigido al Negociado de Pruebas de Acceso ([acceso@ull.edu.es](mailto:acceso@ull.edu.es)).

#### **4. ¿Qué plazo tengo para solicitar acogerme a este protocolo?**

Desde el día 31 de mayo hasta el 22 de junio.

#### **5. ¿Cuándo me examinaría?**

Las personas que hayan acreditado las circunstancias establecidas en este protocolo realizarán las pruebas junto al resto de personas que se examinan en la convocatoria extraordinaria de la EBAU (julio), los días 7, 8 y 9 de julio de 2021, en las condiciones que se establezcan para dicha convocatoria.

#### **6. ¿Cómo realizo la preinscripción para acceder a los grados?**

Como se indicó en el punto 2, deberás solicitar la preinscripción del 21 de junio al 2 de julio de 2021.

Para ello deberás presentar una solicitud general a través de la sede electrónica de la ULL dirigida al Negociado de Admisión (<https://sede.ull.es/ecivilis-site/catalog/showProcedure/229>), indicando tus datos personales, centro de secundaria o formación profesional al que estas adscrito/a, y un máximo de 7 titulaciones ordenadas por preferencia de adjudicación de plazas.

#### **7. ¿Cómo se me adjudicaría la plaza?**

Una vez publicadas las calificaciones de las pruebas realizadas en julio, se incorporará de oficio tu nota de admisión a tu solicitud de preinscripción realizada en el período ordinario (del 21 de junio al 2 julio). Automáticamente se te adjudicará la plaza, en el caso de que te hubiera correspondido, o se te asignará la posición en la lista de espera que te corresponda.

Para cualquier aclaración adicional puedes ponerte contacto con:

#### **EBAU**

**Negociado de Pruebas de Acceso** – [acceso@ull.edu.es](mailto:acceso@ull.edu.es) – Teléfono: 922 31 9009, 922 31 9008 y 922 31 9588.

#### **PREINSCRIPCIÓN**

**Negociado de Admisión** – [prein01@ull.edu.es](mailto:prein01@ull.edu.es) – Teléfono: 922 31 9589.